



## Diputados declaran improcedente solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco; PAN pide a Sheinbaum pronunciarse

MORELOS.- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados determinó que la solicitud de **desafuero** contra el diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, es improcedente.

El caso, que involucra una **acusación de violación en grado de tentativa** presentada por su media hermana, será ahora decidido por el pleno de la Cámara.

De acuerdo con la Agencia Refoma, tres de los cuatro integrantes de la Sección Instructora avalaron un dictamen que propone desechar el análisis del expediente en contra de Blanco.

El presidente de la Sección, **Hugo Eric Flores (Morena)**, presentó el dictamen, que fue respaldado por **Belinda Quiroz (Morena)** y **Raúl Bolaños (PVEM)**, aunque este último votó "a favor, pero con cautela". **Germán Martínez (PAN)** fue el único en votar en contra.

### ¿Qué sigue en el proceso?

El dictamen será enviado a la **Mesa Directiva** de la Cámara de Diputados. Se espera que el pleno decida la próxima semana si admite el proceso contra Blanco o lo desecha definitivamente.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2025/03/21/diputados-declaran-improcedente-solicitud-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-pan-pide-a-sheinbaum-pronunciarse/>